



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

08/06/2022

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: MISPAS-DAF-CM-2022-0107

El **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **“Contratación de salones de hotel”**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a la **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicada en el tercer nivel de la sede principal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., en el horario de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.msp.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **viernes diez (10) de junio del año 2022 a las 03:00 P.M.**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social o vía Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

Es compromiso y deber de los oferentes participantes consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Portal Transaccional de Compras hasta finalizar el proceso.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES





REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

CONDICIONES GENERALES

“CONTRATACIÓN DE SALONES DE HOTEL” ✓

COMPRA MENOR

MISPAS-DAF-CM-2022-0107 ✓

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Junio, 2022



1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **“Contratación de salones de hotel, de referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0107.”**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción de los servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“Contratación de salones de hotel”**, conforme a las especificaciones indicadas a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RUBRO
1	Contratación de Salón de hotel, con audiovisuales, refrigerios y almuerzos para 43 personas con alojamiento para 16 personas.	1	Unidad	901 10000
2	Contratación de salón de hotel para 20 personas, con audiovisuales, refrigerio y almuerzo incluido.	1	Unidad	901 10000

Nota: Las características y especificaciones de los servicios requeridos están desglosadas en las Especificaciones Técnicas del proceso.

3. Presentación de Propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o a través del Portal Transaccional.

- Presentación física

La Recepción de las Ofertas se efectuará en el **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicado en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá



ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Referencia: MISPAS-DAF-CM-2022-0107

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext. 7270 y 7274

Email: comprasvecontrataciones@ministeriodesalud.gob.do

- Presentación a través del Portal Transaccional

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), todas las Documentaciones Técnica, Cadenciales y Económica solicitadas para este procedimiento, debidamente selladas y firmadas por el representante de la empresa.

4. Documentación a presentar

A. Credenciales

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034).
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
- Certificación Mipynes al día.
- Registro de proveedores del Estado (RPE).
- Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).
- Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Registro Mercantil.

B. Documentación técnica

- Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas, la cual incluya un catálogo de imágenes del o los hoteles ofertados. **(No subsanable)**
- Formulario de experiencia del oferente (SNCC.F.049)
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Carta compromiso de recepción oportuna del servicio.
- Certificación de referencia indicando la recepción conforme de los servicios presentados a otras instituciones públicas o privadas, **mínimo 02.**

Nota: Todas las documentaciones técnicas del oferente deberán estar debidamente selladas y firmadas, además de contener la fecha de emisión y el número del proceso en el cual participa. De igual modo, la propuesta técnica debe estar firmada, sellada y en hoja timbrada de la empresa.



C. Documentación económica

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.033) y oferta económica, u otro formato de su preferencia en el que se visualicen los datos económicos.
- Precio neto e ITBIS transparentado.

El rubro solicitado para este procedimiento corresponde con el rubro **90110000** sobre Instalaciones hoteleras, alojamiento y Centros de Encuentro. **El mismo será considerado como no subsanable.**

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

5. Condiciones de Pago

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado de manera fraccionada conforme se vayan prestando los servicios durante el año, dentro de los cuarenta y cinco (45) días a partir de que el área designada emita constancia de Recibido Conforme del servicio y presentada la factura.

En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYME, no se realizará ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) de manera fraccionada conforme se vayan prestando los servicios durante el año, dentro de los cuarenta y cinco (45) días a partir de que el área designada emita constancia de Recibido Conforme del servicio y presentada la factura.

6. Moneda de la oferta

El precio de la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos (RD\$))

7. Tiempo de prestación del servicio

El oferente adjudicado deberá prestar los servicios, después de la notificación de la adjudicación, según se detalla a continuación:

- Los días 22 al 25 del mes de junio del 2022, ítems 1.
- El día 15 del mes de junio del 2022, ítems 2.

8. Garantía

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$ 10.000,00),



están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%).

9. Cronograma de actividades del proceso

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Miércoles, 08 de junio 2022.
2. Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas	Viernes, 10 de junio del 2022, hasta las 03:00 P.M.
3. Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas	Viernes, 10 de junio del 2022, hasta las 03:01 P.M.
4. Periodo de subsanación de ofertas	Lunes, 13 de junio del 2022, a las 10:00. A.M.
5. Acto de Adjudicación	Viernes, 17 de junio del 2022.
6. Notificación de Adjudicación	Viernes, 17 de junio del 2022.
7. Suscripción de Orden de servicios	Viernes, 08 de julio del 2022.
8. Publicación de Orden de servicios	Viernes, 08 de julio del 2022.

10. Criterios de evaluación

10.1 Evaluación de credenciales y oferta técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo la modalidad “**CUM PLE/ NO CUMPLE**”, conforme al punto 4 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** y las Especificaciones Técnicas del proceso.

10.2 Evaluación de oferta económica

La entidad evaluará y comparará únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica, bajo el criterio del menor precio ofertado. De igual



modo, será evaluado el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

11. Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **cuarenta y cinco (45) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de presentación de las ofertas.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través de la garantía de la seriedad de la oferta presentada en el sobre económico. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

12. Criterios de Adjudicación

Se adjudicará en base al método de adjudicación del precio, es decir, se adjudicará al oferente, cuya oferta cumpla las Especificaciones Técnicas y tenga el menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas.

13. Anexos

- Especificaciones Técnicas
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de experiencia del oferente (SNCC.F.049)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

